Expte: CE 130/2017
Expte GEX: 2017/5431

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL "SOBRE A" PARA LA CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION GENERAL, PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA "IZNÁJAR.- PAVIMENTACIÓN EN CALLE PUERTA DEL REY, 1ª FASE"

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y veinticuatro minutos del veintiuno de abril de 2017, se reúnen en el Salón de Actos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de Dª Dolores Amo Camino, Diputada Delegada de Protección Civil, con la asistencia de:

- **Como Vocales:**

  1.- D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario General de esta Diputación Provincial.
  2.- Dª Adelaida Ramos Gallego, Jefa de Sección de Control Interno de Intervención.
  3.- Dª Carmen Luque Fernández, Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
  4.- Dª María Tello Arenas, Técnica Especialista Gestión Contratación Obras.

- **Como Secretaria:** Dª Carmen Ramírez Díaz, Adjunta a la Jefatura de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, en sustitución del Secretario Titular de la Mesa.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se constituyó para proceder a la apertura de los Sobres A "Documentación Administrativa", presentados por los licitadores que han optado al Procedimiento Abierto, tramitación de ordinaria, para la contratación de la obra anteriormente referenciada, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 9 de marzo de 2017, cuyo importe de licitación es de 82.280,99 € (IVA no incluido).

En primer lugar, se da cuenta de las empresas licitadoras a dicha contratación, que son las siguientes:

1 ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L.
2 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
3 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
4 DATACÓN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.
5 FIRPROSA, S.L.
6 GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
7 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
8 MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U. (MIPELSA)
9 SEPISUR XXI, S.L.
10 TALLERES LLAMAS, S.L.

Examinada la documentación administrativa, incluida en el sobre "A", la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

1.- Admitir a las empresas licitadoras que se detallan a continuación y que han aportado la documentación establecida en la cláusula 18.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rigen esta contratación:

1 CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.
2 CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
3 DATACÓN INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.L.
4 FIRPROSA, S.L.
5 GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.
6 INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
7 MIGUEL PÉREZ LUQUE, S.A.U. (MIPELSA)
8 SEPISUR XXI, S.L.
9 TALLERES LLAMAS, S.L.

2.- Conceder plazo para que las empresas que a continuación se indican, procedan a la subsanación de la documentación que igualmente se relaciona, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001 y las cláusulas 5.3 y 20.2 del PCAP, esta documentación deberá:

ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L..- Deberá aportar declaraciones responsables, según modelos establecidos en los Anexo nº 7 y nº 9 del PCAP, firmados electrónicamente con certificado electrónico reconocido por la Administración General del Estado (@firma).
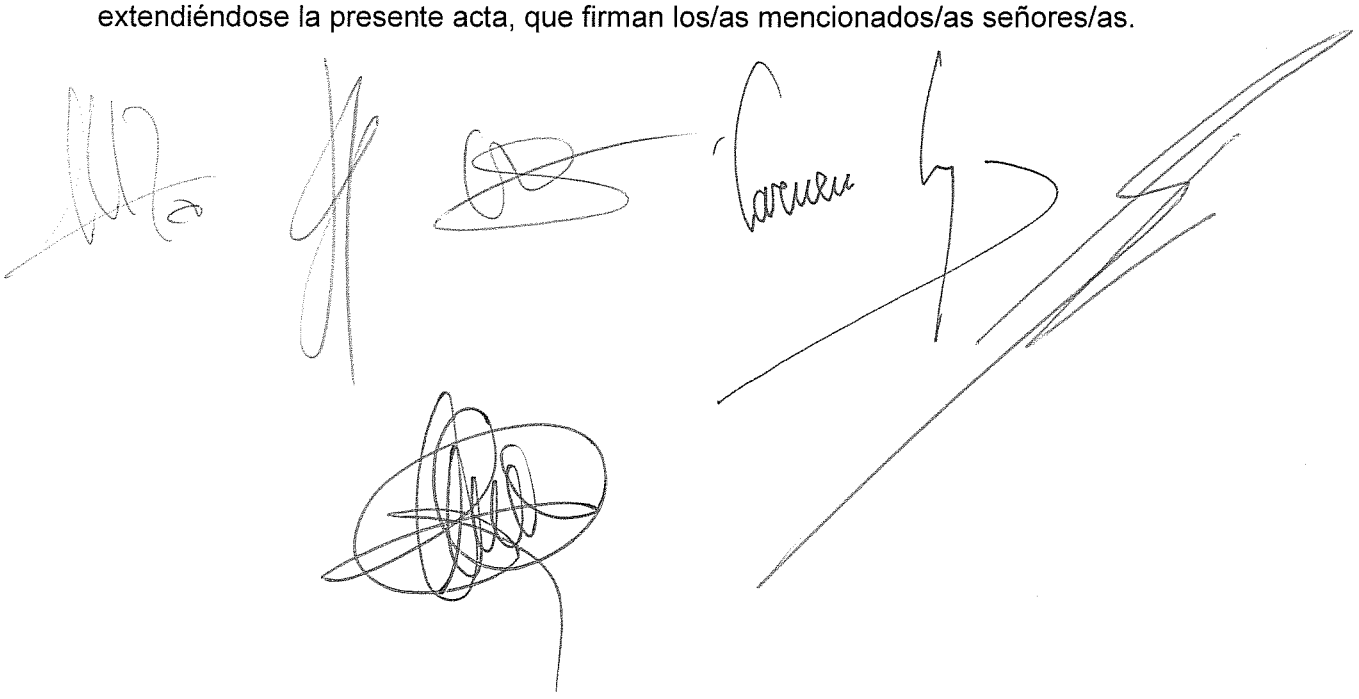
Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la reunión, siendo las diez horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta, que firman los/as mencionados/as señores/as.